

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **054** Fecha: 28/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2007 00138	Alimentos para menores	LILIANA SUAREZ CONTRERAS	RODRIGO MALAVER RODRIGUEZ	Auto de Tramite Se da respuesta a la memorialista	25/03/2022	
54001 31 60 005 2018 00130	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES PINEDA IBARRA	ADOLFO HITLER IBARRA ROMERO	Auto Interlocutorio Ante la defunción del declarado interdicto, este Despacho encuentra concluido y extinguido el presente trámite de Jurisdicción Voluntaria por sustracción de materia, por consiguiente, esta operadora judicial ordena dar por concluido y terminado el presente proceso ordenándose su archivo de manera definitiva.	25/03/2022	
54001 31 60 005 2020 00173	Alimentos para menores	DIANA PAOLA ALDANA LOPEZ	JOSE DARIO CAMARGO RIVERA	Auto de Tramite Se agrega el memorial de la caja promotora de vivienda militar y se le da respuesta a la demandante	25/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00079	Ejecutivo	DAYANA SOLANO SILVA	GONZALO INOCENCIO SOLANO GARCIA	Auto de Tramite Se resuelve la aclaración del auto, y se agregan ñlas respuestad del banco, se oficia al pagador	25/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00081	Verbal Sumario	MONICA JANNETH CARDENAS CASTIBLANCO	RENE ALEXANDER - GONZALEZ TOLOZA	Auto declara impedimento Se declara impedimento	25/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00138	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	ENARDO - PORTILLA RUEDA	SORAYA DOLORES-QUINTERO PORTILLO	Auto que Avoca Conocimiento AVOCAR el conocimiento del recurso de apelación. ORDENAR interrogatorio de parte a los señores Enardo Portillo Rueda, Soraya Dolores Quintero Portillo, Crisanto Vergel Portillo, Carmen Cecilia Quintero Portillo, Jorge Enrique Cortés Quintero, Leonilda Portillo Portillo y María Felisa Portillo, el cual será practicado el 19 de abril de 2022, a las diez (10:00 a. m.) de la mañana.	25/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA